



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 JUL 2018

2012/05/013/131
Anexo 27

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de agosto de 2014 por la cual se adjudicó a la empresa ICM S.A. la Licitación Pública Internacional N° 4/2012 de la Dirección General de Casinos, cuyo objeto es el "Suministro e instalación en condiciones de uso y funcionamiento de un sistema de control On Line (Hardware y Software)".

RESULTANDO: I) que el monto ascendió a la suma de U\$S 2:787.124,00 (dos millones setecientos ochenta y siete mil ciento veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América).

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de diciembre de 2014, se complementó el monto adjudicado hasta la suma de \$ 2:500.000,00 (dos millones quinientos mil pesos uruguayos) para gastos derivados de la importación.

III) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 2016 se amplió la Licitación por un monto de U\$S 1:605.663,10 (un millón seiscientos cinco mil seiscientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 10/00), más gastos de importación por un importe de \$ 500.000,00 (quinientos mil pesos uruguayos).

IV) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 2017 se amplió la Licitación por un monto de U\$S 254.934,10 (doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 10/100), más gastos de importación por un importe de \$ 150.000,00 (ciento cincuenta mil pesos uruguayos).

V) que la Gerencia de Área Comercial del organismo expresó su interés de ampliar la compra por razones operativas para las Salas de Tacuarembó, Florida y proveer la apertura de una nueva Sala.

VI) que la empresa ICM S.A. manifestó su conformidad con la ampliación promovida.

CONSIDERANDO: I) que corresponde ampliar el gasto adjudicado por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de agosto de 2014, por la suma de U\$S 802.405,50 (ochocientos dos mil cuatrocientos cinco dólares de los Estados Unidos de América con 50/00), Precio CIF o Plaza, según el ítem, más gastos de importación por un importe de \$ 100.000,00 (cien mil pesos uruguayos).

ASUNTO 1932

DP/ABQ/A-NV

II) que se cuenta con crédito presupuestal suficiente para atender dicho gasto.

III) que el Tribunal de Cuentas en Sesión de fecha 30 de mayo de 2018, acordó no realizar observaciones.

IV) que se ha dado cumplimiento al artículo 74 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), Decreto 150/12 de 11 de mayo de 2012.

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Ampliar el monto adjudicado en la Licitación Pública N° 4/2012 de la Dirección General de Casinos, por un monto total de U\$S 802.405,50 (ochocientos dos mil cuatrocientos cinco dólares de los Estados Unidos de América con 50/00), Precio CIF o Plaza, según el ítem, más gastos de importación por un importe de \$ 100.000,00 (cien mil pesos uruguayos) de acuerdo al siguiente detalle:

Sala Tacuarembó	Cantidad	Precio Unitario USD	Precio Total USD	Modalidad
Licencias	120 slots	426	U\$S 51.120,00	Precio CIF Montevideo
MDC	120 slots	90	U\$S 10.800,00	Precio CIF Montevideo
Resto de Componentes	120 slots	441,64	U\$S 52.996,80	Precio en plaza
Equipamiento IBM	1 establecimiento	31.358,00	U\$S 31.358,00	Precio CIF Montevideo
Resto de Componentes	1 establecimiento	94.507,30	U\$S 94.507,30	Precio en plaza
Capacitación	1	14.152,00	U\$S 14.152,00	Precio en plaza
TOTAL Sala Tacuarembó			U\$S 254.934,10	



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

2012/05/013/131
Anexo 27

Sala Florida	Cantidad	Precio Unitario USD	Precio Total U\$S	Modalidad
Licencias	80 slots	426	U\$S 34.080,00	Precio CIF Montevideo
MDC	80 slots	90	U\$S 7.200,00	Precio CIF Montevideo
Resto de Componentes	80 slots	448,96	U\$S 35.916,80	Precio en plaza
Resto de Componentes	1 establecimiento	94.507,30	U\$S 94.507,30	Precio en plaza
TOTAL Sala Florida			U\$S 171.704,10	
Nueva Apertura 2018	Cantidad	Precio Unitario USD	Precio Total USD	Modalidad
Licencias	250 slots	426	U\$S 106.500,00	Precio CIF Montevideo
MDC	250 slots	90	U\$S 22.500,00	Precio CIF Montevideo
Resto de Componentes	250 slots	427	U\$S 106.750,00	Precio en plaza
Equipamiento IBM	1 establecimiento	31.358,00	U\$S 31.358,00	Precio CIF Montevideo
Resto de Componentes	1 establecimiento	94.507,30	U\$S 94.507,30	Precio en plaza
Capacitación	1	14.152,00	U\$S 14.152,00	Precio en plaza
TOTAL SALA TACUAREMBO			U\$S 375.767,30	
TOTAL			U\$S 802.405,50	
TOTAL GASTOS DE IMPORTACION			\$ 100.000,00	

2º) La erogación resultante se atenderá con cargo al Inciso 05, Unidad Ejecutora 013, Financiación 1.3, Programa 015, Proyecto 701, Objeto del Gasto 393.

3º) Comuníquese y pase a la Dirección General de Casinos.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

